





**Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras**

**Formato libre**

(Artículo 46, último párrafo LGCG)

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 46, último párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se aclara que el Fideicomiso Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación de Daño a las Víctimas y Ofendidos al 30 de Junio de 2016, tiene contratado un fideicomiso de administración, inversión y pago con BANSEFI SNC.

Dicho instrumento invierte el patrimonio del Fideicomiso en CETES.

**Información adicional que dispongan otras leyes**

De acuerdo a lo señalado por la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala en sus artículos 8, 9, 10, 12 y 13, el Fideicomiso Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación de Daño a las Víctimas y Ofendidos, para el Estado de Tlaxcala da cabal cumplimiento con lo citado en la Ley.

**Ligas de Acceso**

Con fundamento en lo dispuesto por el Titulo Quinto, Capítulo I, artículo 56, párrafo primero de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se establece que “La generación y publicación de la información financiera de los entes públicos a que se refiere este Título, se hará conforme a las normas, estructura, formatos y contenido de la información, que para tal efecto establezca el consejo y difundirse en la página de Internet del respectivo ente público”.

Por lo anterior, la liga de acceso del portal de transparencia de la Institución es: <http://transparencia.tlaxcala.gob.mx>.

